

	Dic. 2019	Abr. 2020
Riesgo crédito	AA-fa	AA-fa
Riesgo mercado	M3	M3

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores financieros

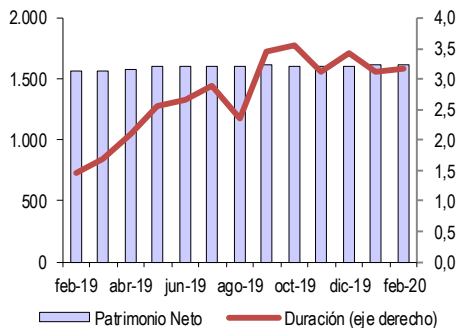
	Dic.18	Dic.19	Feb.20
Activos administrados (MM RD \$)	2.028	1.852	1.857
Patrimonio (MM RD \$)	1.566	1.609	1.614
Valor Cuota (RD \$)	1.043,7	1.072,5	1.075,7
Rentabilidad Cuota Acumulada*	0,7%	10,8%	1,5%
Dividendos por Cuota (RD \$)**	62,61	79,80	13,30
Duración Promedio (años)***	0,7	3,4	3,2
N° de Cuotas (miles)	1.500	1.500	1.500

* Rentabilidad anual con dividendos. Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación al cierre del año anterior

** Acumulados en el año.

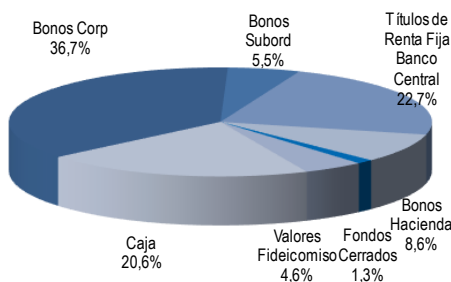
*** Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

Evolución Patrimonio Neto y Duración de Cartera Largo Plazo



Composición Activos

A febrero de 2020



Fundamentos

La calificación "AA-fa" otorgada se sustenta en una estable solvencia del activo subyacente y una elevada liquidez y capacidad de generación de flujos de sus inversiones. Además, considera que el Fondo se ha colocado completamente y que es gestionado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. La Administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras, control y seguimiento a los fondos; asimismo, cuenta con el respaldo de su controlador, uno de los principales grupos económicos de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación de las cuotas incorpora la concentración por emisor, su alto endeudamiento, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y su participación en una industria de fondos en vías de consolidación. La calificación "M3" para el riesgo de mercado está basada en la duración de la cartera y en el nulo riesgo cambiario.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo está orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Dada la contingencia sanitaria actual, la administradora se encuentra operando en forma remota. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo un patrimonio al cierre de febrero de 2020 por RD\$ 1.614 millones, equivalente a cerca de un 24,6% del total de fondos cerrados de similar orientación. El 23 de marzo el Fondo se renovó, manteniendo 1.250.000 cuotas vigentes.

— CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre de febrero de 2020, la cartera se componía en un 36,7% de Bonos Corporativos, un 22,7% de Instrumentos del

Banco Central, un 8,6% de Bonos del Ministerio de Hacienda, un 5,5% de Bonos Subordinados, un 4,6% de Valores de Fideicomiso y un 1,3% de Cuotas de un Fondo Cerrado. Un 20,6% se mantenía en caja a través de Certificados Financieros y cuentas corrientes y de ahorro. La alta liquidez era producto de la renovación de marzo y la recompra de cuotas. La cartera se componía de emisores con buen perfil crediticio.

— BUENA GENERACIÓN DE FLUJOS Y ALTA LIQUIDEZ

Los instrumentos en cartera entregan flujos periódicos, permitiendo entregar dividendos mensuales en casi todos los periodos. Los instrumentos del Banco Central cuentan con un amplio mercado secundario y representan gran parte de las transacciones de renta fija.

— MODERADO ENDEUDAMIENTO

El Fondo exhibió un moderado endeudamiento financiero. Al cierre de febrero de 2020, el Fondo presentaba pasivos por 12,4% del portafolio de inversiones, correspondiente a líneas de crédito con Banco Popular. El reglamento interno permite el endeudamiento como parte de su estrategia, hasta por el 30% del valor del portafolio, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

La rentabilidad acumulada en el año hasta el cierre de febrero alcanzó un 1,5%, que en términos anualizados se traduce en una rentabilidad de 9,2%. Durante los últimos 36 meses el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 28,3%, lo que corresponde a una rentabilidad anual promedio de 8,4%.

— VENCIMIENTO EN EL LARGO PLAZO

El Fondo fue renovado hasta marzo de 2025.

— DURACIÓN DE LA CARTERA

La duración ha evidenciado cierta volatilidad. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 3,2 años, en línea con la calificación asignada.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

Fortalezas

- Cartera con un estable perfil de solvencia.
- Buena generación de flujos, que ha permitido entregar dividendos de manera mensual.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras y control y seguimiento a los fondos.
- Pertenece a uno de los principales grupos financieros de República Dominicana.

Riesgos

- Cartera concentrada en pocos emisores.
- Moderado nivel de endeudamiento financiero.
- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Deterioro económico por Covid-19 impacta negativamente retornos y amplía volatilidad de activos.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0474

	Ene-18	Feb-18	Abr-18	Jul-18	Oct-18	Nov-18	Ene-19	Abr-19	Jul-19	Oct-19	Dic-19	Abr-20
Riesgo crédito	Afa (N)	A+fa (N)	A+fa	A+fa	A+fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa
Riesgo mercado	M4	M4	M4	M4	M4	M4	M4	M4	M4	M3	M3	M3

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.